AOPE
ASOCIACIÓN DE ORGANIZADORES PROFESIONALES DE ESPAÑA

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Referencia de la orden de domiciliación: Cuota Anual de Socio/a AOPE
Identificador del Acreedor: NIF G87665956
Nombre del Acreedor: Asociación de Organizadores Profesionales de España
Dirección: Plaza Mozart Código Postal, Población, Provincia: 48012, Bilbao, Vizcaya
País: España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar en su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Los recibos adeudados en su cuenta no podrán ser devueltos, pero tiene derecho a solicitar a su entidad financiera que no cargue los recibos hasta la fecha de vencimiento de los mismos. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera. Una posible devolución del recibo lleva una penalización de 3 euros a cargo del deudor que le será sumada al pago de la cuota, solicitando un segundo intento de domiciliación, por pago con tarjeta o en efectivo.

CIF/NIF - Nombre del deudor (Titular de la cuenta)

_____ _____

Dirección del deudor:

_____

Código Postal - Población - Provincia:

_____ _____ _____

Número de Cuenta – IBAN

E	S																					

Tipo de pago: [x] Pago Recurrente(Anual) o [ ]Pago único

En: _____ a____ de _____ de 20__

Firma del Socio/a: _____

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA. LA ENTIDAD DEL DEUDOR REQUIERE AUTORIZACION DE ÉSTE PREVIA AL CARGO EN CUENTA DE LOS ADEUDOS DIRECTOS EL DEUDOR PODRÁ GESTIONAR DICHA AUTORIZACIÓN CON LOS MEDIOS QUE SU ENTIDAD PONGA A SU DISPOSICIÓN.